



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 47-2019**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

JUEVES OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS  
CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE SAN CARLOS.

**ASISTENCIA.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Jesús Ugalde Rojas  
(Presidente Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique  
Chaves Quesada, Dita Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro  
Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo  
Solís Sauma. --

**REGIDORES SUPLENTEs, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset  
Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María  
Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo,  
Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos  
Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto  
Calderón, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,  
Carlos Chacón Obando. -

**SÍNDICOS SUPLENTEs, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya,  
Margarita Herrera Quesada, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro. –

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Ausente. -

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes del Patronato Nacional de la  
6 Infancia, Región Huetar Norte-

7

8

**MIEMBROS AUSENTES**

9

**(SIN EXCUSA)**

10

11 Juan Carlos Brenes Esquivel, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra,  
12 Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas, Wilson Manuel Román López,  
13 Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas,  
14 Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras.

15

16

**MIEMBROS AUSENTES**

17

**(CON EXCUSA)**

18

19

\*\*\*NO\*\*\*

20

21 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el Regidor Roger Esteban Picado Peraza, pasa a  
22 ocupar la curul de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, representante de la  
23 Fracción del Partido Acción Ciudadana, por encontrarse ausente al iniciar la sesión.-

24

25 **Nota:** Al ser las 15:30 horas la Regidora María Luisa Arce Murillo, pasa a ocupar la  
26 curul del Regidor Allan Solís Sauma, por encontrarse ausente al iniciar la sesión. -

27

28

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

## **ARTÍCULO I.**

### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

**1.-** Comprobación del Quórum. –

**2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° IX, Acuerdo N°08 del Acta N° 34 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 10 de junio en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

### **PUNTOS A TRATAR:**

- Atención representantes del Patronato Nacional de la Infancia.

**Asunto:** Presentación del Consejo Participativo de Personas Menores de Edad y Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia.

- Atención representantes del MIVAH.

**Asunto:** Presentación oficial y formal de la alianza estratégica Puente a la comunidad.

**3. Oración.-**

## **ARTÍCULO II.**

### **ORACIÓN.**

La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, dirige la oración. –

1 **Nota:** Al ser las 15:34 horas los Regidores Allan Solís Sauma y Ana Rosario Saborío  
2 Cruz, se incorporan a la sesión, pasando a ocupar sus respectivas curules. -

### ARTÍCULO III.

#### ATENCIÓN REPRESENTANTES DEL PATRONATO NACIONAL PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

8 ➤ **Presentación del Consejo Participativo de Personas Menores de Edad y**  
9 **Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia.-**

10 Se recibe a los señores María Amalia Chaves Peralta, Marianela Soto  
11 Rodríguez, Geovanny Méndez y miembros del Consejo Participativo, del  
12 Patronato Nacional Protección de la Niñez y Adolescencia, quienes exponen  
13 amplia y detalladamente la siguiente información:

#### DIRECCIÓN REGIONAL HUETAR NORTE Patronato Nacional de la Infancia

##### Ubicación geográfica

###### Límites

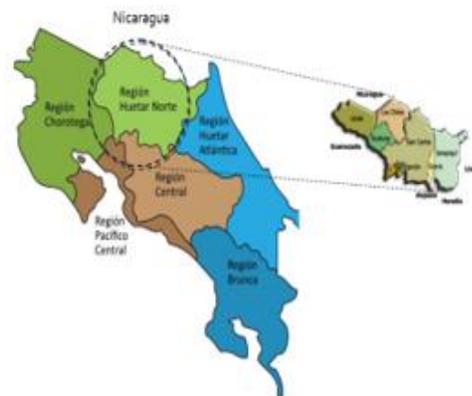
- Norte: República de Nicaragua
- Sur: Región Central.
- Oeste: Región Chorotega.
- Este: Región Huetar Caribe.

###### Extensión

- 7,662,83Km<sup>2</sup>
- 14,99% del territorio Nacional.
- San Carlos es el cantón más grande de CR.

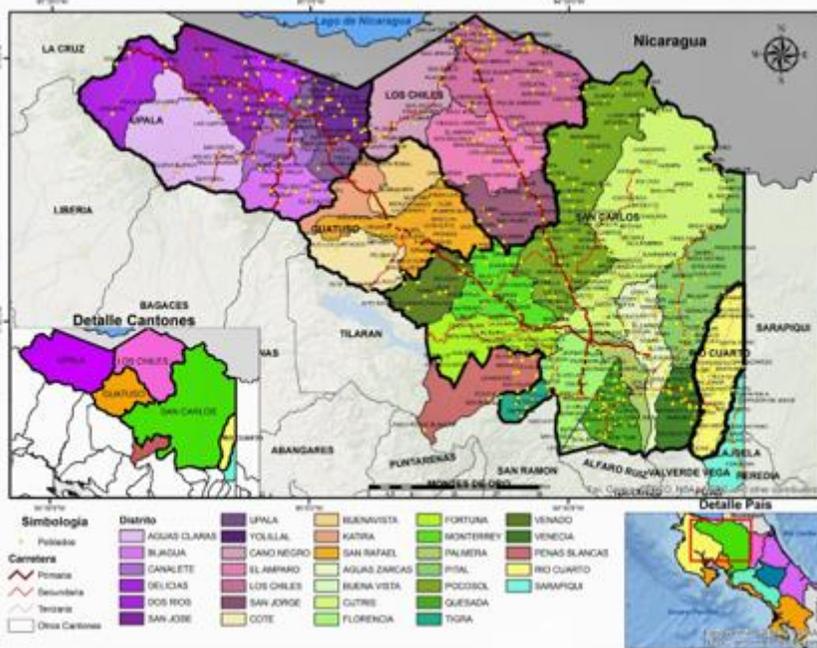
###### Población

- 269,953 habitantes según CENSO 2011.



30

Cantones y distritos que conforman la región HUETAR NORTE



Cantón de San Carlos

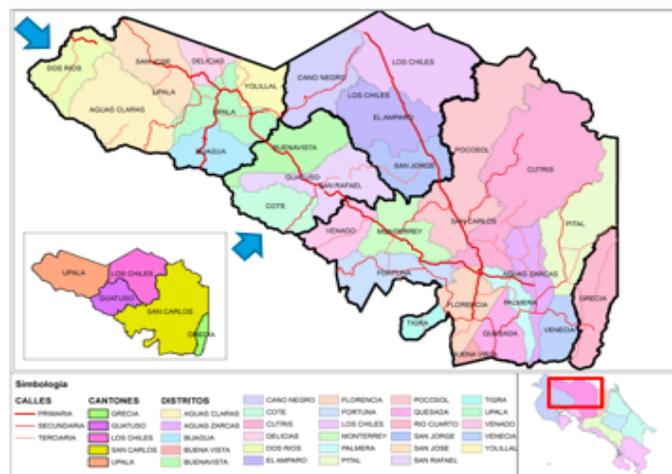
- Extensión: 3.347 km<sup>2</sup> ( 2460.41)
- Población: 161 039 habitantes
- PME: 55,858
- Distritos: 13
- IDH: 79%
- Huetar Norte 14.99% de C.R



Provincia de Alajuela			
	Km	Población PME	Densidad
Huetar Norte	7.662.83	97,676.3	13
Alajuela	1.826.93	158,939.1	87

Cantones de Upala y GUATUSO

- Extensión: 2,338.99 km<sup>2</sup>
- Población: 59, 459 (2013)
- PME: 22,461
- Upala Distritos:8
- Guatuso Distritos 4
- IDH: Upala 73.8%
- Guatuso 65,9 %
- En Guatuso se localiza la Reserva Indígena Maléku, donde residen alrededor de 600 indígenas de la etnia maléku, una de las 8 etnias aborígenes de Costa Rica y la única que subsiste en la zona norte del país. Los malékus aún conservan su propio idioma y costumbres hasta la actualidad.





Región, oficina local y distritos	Población Total			Personas Menores de edad			Área (km2)	Densidad de la población total por km2	Densidad de la población total menor de edad por Km2
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
<b>REGION HUETAR NORTE</b>	<b>269 963</b>	<b>135 793</b>	<b>134 160</b>	<b>97 676</b>	<b>49 670</b>	<b>48 006</b>	<b>7 662,83</b>	<b>35</b>	<b>13</b>
OFICINA LOCAL SAN CARLOS	161 039	80 589	80 450	56 858	28 335	27 523	2 460,41	66	23
OFICINA LOCAL UPALA	59 459	29 904	29 565	22 461	11 478	10 983	2 338,99	25	10
OFICINA LOCAL LOS CHILES	49 455	25 300	24 155	19 357	9 867	9 500	2863,43	17	7

O.L.T 16.51 Km 26,422 O.L. Alajuelita 21.17 km 25,367

Región Huetar Norte									
	Dirección Regional	San Carlos	Los Chiles	Upala - Guatuso	UMFN	UMSC	CIT	Albergue	Total
Coordinador	1	1	1	1					4
Administrador	1								1
Trabajo Social	1	4	2	2	1	1		1	12
Psicología		3	2	2	1	1	1	1	11
Orientación/Educación					1	1	1		3
Abogados	1	2	1	1					5
Técnicos de Apoyo	1				1	1			3
Asistente Administrativo		2	1	1					4
Promotores		1	1	1					3
Terapeuta Ocupacional							1		1
Profesor de Artes							1		1
Personal de Cuido								3	3
Conductores	1	1	1	1					4
	6	14	9	9	4	4	4	5	55

Funcionarios



1 Plataformas de Servicios Atencionales



8 Procesos atencionales 2019

9

	O.L.S.C	O.L.CHI	O.L.U	Total
RD P2 y 3 Arrastre	279 52 atendidas.	0	0	279
RD P1 2019	85 9 por atender.	13	158	85
RD P2 y 3 2019	148	105	65	318
Ira Instancia	815	468	145	1428
2da Instancia	282	129	248	659
PEP	256	103	12	371
Seguimiento	407	226	152	785
P Administrativos	11	6	19	36
P Judiciales	73	28	7	108

16  
17 Protección

18

PROTECCION	OLCH	OLSC	OLU	TOTAL
PME HSS	66	234	10	310
PME HSSS	39	135	31	205
PME ONG	29	53	3	85
PME ALBERGUES	1	9	4	14



23 Programa adolescentes madres

24

	SAN CARLOS	LOS CHILES	UPALA	Total:
Número de adolescentes madres beneficiadas. (otorgarle un beca para que permanezcan en el sistema educativo)	145	98	90	313
Número de Talleres para adolescentes madres	4 talleres y 1 convivio recreativo	0	2	7

25  
26  
27  
28  
29  
30

1 **Academias de crianza 2019**

	OLSC	OLCH	OLU	UMFN	UMSC	DRHN	Total
FAMA		2	2	4	9		17
ABIERTA		2	3			4	9
CERRADA	4	1	1		1 Riesgo Moderado		7



11 **OFICINA LOCAL SAN CARLOS**



11 **OFICINA LOCAL UPALA-GUATUSO**



18 **Logros:**

20 A partir del ingreso de la TS (julio 2018) y PS (agosto 2018) de refuerzo, se realiza  
 21 un plan de contingencia para poner al día los procesos atrasados de atención y toma  
 22 de decisión técnica en el INFOPANI. Resolviéndose de julio a diciembre del 2018  
 23 un total de 673 expedientes físicos con decisión técnica en el INFOPANI.  
 24 Actualmente de enero – abril del 2019 se van resolviendo un total de 290  
 25 expedientes físicos con DT, de acuerdo a ese comportamiento se tendrían 1148  
 26 expedientes físicos en el 2019.

28 Se logra atender las 758 denuncias que ingresaron en el 2018 para un total de 1141  
 29 PME atendidos, tomándose DT de todas las denuncias P-1 y P-2.

30

1 La disponibilidad y compromiso de todo el personal de la Oficina para trabajar fuera  
2 de horarios de trabajo con el fin de poder cumplir las metas de la institución,  
3 mediante planes de contingencia.

4

5 Subsistemas y Juntas Locales de protección de la Niñez y la Adolescencia con  
6 mucho compromiso en trabajar de forma coordinada el programa Academia  
7 Crianza, talleres adolescentes madres, actividades, eventos y proyectos a favor de  
8 las personas menores de edad en los cantones de Upala y Guatuso, esto de  
9 conformidad con las principales problemáticas detectadas en ambos cantones. Así  
10 mismo en Upala, por medio de subsistema se da seguimiento y apoyo al proceso  
11 de Cantones Amigos de la Infancia- liderado por la Municipalidad, donde Upala ya  
12 se certificó como un cantón amigo de la Infancia.

13

14 **Desafío: aumento de las denuncias**

15 2017: Ingresan 681 Denuncias, PME: 958

16 2018: Ingresan 758 Denuncias, PME: 1141

17 A Abril 2019: Ingresan 227 Denuncias, PME: 345

18

19 **Desafios**

20 Población migrante indocumentada, mayoritariamente de nacionalidad  
21 nicaragüense.

22

23 Extensión territorial (vías de difícil acceso), Cantones Upala- Guatuso.

24

25 Crecimiento urbanístico no planificado (alta demanda de servicios institucionales,  
26 en cantones deficientes ofertas laborales, con mucha población en pobreza y  
27 pobreza extrema).

28

29 Se cuenta con población indígena Maleku en Guatuso, que demanda una atención  
30 prioritaria.

1 **Propuestas para mejorar el servicio**

2 Guatuso cuente con una oficina del PANI.

3

4 Valorar la aprobación del presupuesto para apoyar en la ejecución de las actividades  
5 que solicito la alcaldesa de Guatuso. Oficio PANI-OLU-OF-0088-2019

6

7 Contar con más apoyo por parte de la fuerza pública para poder atender las  
8 denuncias

9 P-1

10

11 Poder contar con presupuesto para contratar servicios de digitador, foliar  
12 expedientes y un notificador.

13

14 Que cada profesional cuenta con una impresora con escáner para agilizar los  
15 trámites y aprovechar tiempo profesional.

16

17 Que cada profesional cuente con un teléfono en cada oficina del CISCO (interno)  
18 para poder hacer llamadas de coordinaciones interinstitucionales para atención  
19 denuncias P-1.

20 (se requiere instalación de 5 teléfonos).

21

22 **OFICINA LOCAL LOS CHILES**

23 **Desafíos OLCH**

24 Estabilidad y permanencia de personal.

25 Amplia jurisdicción territorial.

26 Asistencia de la población meta a citas y procesos educativos.

27 Población migrante y zona fronteriza.

28 Fortalecer relaciones interinstitucionales para atención de P1.

29 Imagen de la oficina local por situaciones pasadas de clima organizacional.

30



JURISDICCIÓN: Unidad móvil Frontera Norte

Cantón	Territorio	Población	Retos
Upala	1 580,67 Km.	43 953	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zonas de menor desarrollo del país.</li> <li>Ubicados entre los cantones con más altos índices de pobreza.</li> <li>Comunidades con difícil acceso al seguro social, la educación entre servicios públicos.</li> <li>Grandes distancias entre poblaciones y servicios públicos, con pocos medios de transporte.</li> <li>Gran cantidad de casos de adolescentes madres.</li> <li>Uso de castigo físico como método correctivo.</li> </ul>
Guatuso	758,32 Km.	15 508	
Los Chiles	1 358, 67 Km.	23 735	
<b>Total</b>	<b>3697,66 Km</b>	<b>83 196</b>	

Alcances UMFN 2015-2019

Cantidad de personas atendidas por año				
2015 (nov – dic)	2016	2017	2018	2019 I trimestre
206	12 649	9 571	5 983	1 028
<b>106</b> PME en albergues de población migratoria de origen Cubano. <b>100</b> PME en actividad recreativa Navideña en Los Chiles.	<b>8798</b> PME <b>3941</b> personas adultas. <b>310</b> Acompañamientos familiares.	<b>7089</b> PME <b>2478</b> personas adultas. <b>290</b> Acompañamientos familiares.	<b>3783</b> PME <b>1666</b> personas adultas. <b>215</b> funcionarios públicos y líderes comunales. <b>216</b> personas participantes en Academias de Crianza <b>417</b> Acompañamientos Familiares.	<b>612</b> PME <b>252</b> personas adultas. <b>76</b> personas participantes en Academias de Crianza
2015 (nov – dic)	2016	2017	2018	2019 I trimestre
Establecimiento de enlaces y coordinaciones interinstitucionales para dar a conocer el programa y articular acciones en conjunto.  Primeros acercamientos a las comunidades de las rutas establecidas para la UMFN, con resultados positivos en cuanto a la aceptación del programa.  Apoyo a Dirección Regional en situación de emergencia por migración de Cubanos.	Cumplimiento de metas establecidas por Gerencia Técnica.  Familias conocedoras del tema de los derechos y deberes de las personas menores de edad y empoderadas sobre el tema de crianza positiva.  Personas menores de edad fortalecidas en el tema de sus derechos y deberes.  310 Acompañamientos familiares  480 actividades con PME o personas adultas.	Cumplimiento de las metas establecidas por Gerencia Técnica.  Desarrollo de una Academia de Crianza modalidad FAMA.  290 Acompañamientos Familiares.  228 Actividades Socioeducativas  52 Comunidades visitadas.	Cumplimiento de metas establecidas por Gerencia Técnica.  Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y líderes comunales.  Fortalecimiento de la coordinación entre las Oficinas Locales de PANI y la Unidad Móvil.  Actividades en el 88% de los distritos de los cantones asignados.  114 actividades con PME.  89 actividades con adultos.	Cumplimiento de metas establecidas por Gerencia Técnica.  Implementación del nuevo modelo de gestión para UM.  Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y líderes comunales.  Fortalecimiento de la coordinación entre las Oficinas Locales de PANI y la Unidad Móvil.

1 JURISDICCIÓN: Unidad móvil San Carlos. -

Cantón	Territorio	Población
San Carlos	3 347,98 km.	161 039
Río Cuarto	254,20 Km.	11 074
Distritos	Territorio	Población
San Miguel (Alajuela)	113,98 km.	4 657
Peñas Blancas (San Ramón)	249,90 Km	9 289
<b>Total</b>	<b>3 966, 06Km.</b>	<b>188 765</b>

7 **Retos:**

8

9 Bajo desarrollo social en las zonas fronterizas.

10 Alta vulnerabilidad infantil, principalmente en Pital, Cutris y Pocosol.

11 Muchos casos de violencia física, psicológica o sexual reportados a las Oficinas  
12 Locales.

13 Altos índices de deserción escolar, relacionados con indicadores de pobreza.

14 La negligencia ocupa la mayor cantidad de denuncias, seguido por maltrato físico y  
15 verbal.

16

17 Alcances UMSC 2018-2019

Cantidad de personas atendidas por año	
2018	I Trimestre 2019
<b>6256</b>	<b>603</b>
<b>1532</b> personas adultas encargadas de PME	<b>237</b> personas adultas encargadas de PME
<b>4327</b> personas menores de edad.	<b>284</b> personas menores de edad.
<b>104</b> personas adultas en Academias de Crianza	<b>41</b> personas adultas en Academias de Crianza
<b>293</b> funcionarios de instituciones publicas, privadas y líderes comunales.	

23

24

2018
Cobertura de actividades en el <b>85%</b> de los distritos del cantón de San Carlos. También se realizaron actividades en el cantón de Río Cuarto
<b>127</b> actividades dirigidas a personas menores de edad.
<b>98</b> actividades dirigidas a personas adultas.
<b>115</b> visitas de acompañamiento familiar.
Cumplimiento de metas establecidas por Gerencia Técnica.
Aceptación del programa en las comunidades e instituciones. (Solicitudes).
Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

2019 (1 Trimestre)	
	Fortalecimiento de la coordinación entre las Oficinas Locales de PANI y la Unidad Móvil, así como a nivel interinstitucional y comunal.
	1 Proyecto de promoción y prevención con <b>3 módulos</b> de trabajo con personas menores de edad, según etapa del desarrollo en Llano Verde de Pocosol. 3 Procesos de promoción y prevención dirigidos a PME de Hogares Solidarios Subvencionados de 7 a 12 años, en Santa Rosa, Aguas Zarcas y Pital. 3 Procesos de promoción y prevención dirigidos a PME de Hogares Solidarios Subvencionados de 13 a 17 años, en Santa Rosa, Aguas Zarcas y Pital. 2 Proyectos dirigidos a Adolescentes Madres con beca PANI en Aguas Zarcas y Santa Rosa.
	1 Academia de Crianza modalidad FAMA en Llano Verde de Pocosol. 1 Academia de Crianza modalidad Riesgo Moderado en CQ-OLSC. 11 procesos de promoción y prevención en Santa Rosa, Boca Arenal, Ciudad Quesada, Florencia, Aguas Zarcas, Pital, con población referida por Puente al Desarrollo, Oficinas Locales, Redes de Cuido.
	68 Consultas realizadas por PME o adultos de las comunidades.
	Equipo interdisciplinario consolidado, comprometido y creativo : Orientación, Psicología, Trabajo Social, Técnico de apoyo.

**Alcances del programa a nivel regional**

Aceptación del programa de Unidades Móviles en las comunidades, instituciones y familias. (Sensibilización y empoderamiento)

Promoción de los derechos y deberes de las PME en la Región Huetar Norte, mediante proyectos con niños, niñas, adolescentes y personas adultas de las comunidades.

Promoción de métodos de crianza positiva mediante proyectos de promoción y prevención, así como Academias de Crianza.

Comunidades alejadas y con poco acceso a servicios institucionales informadas en temas relacionados con la niñez y la adolescencia.

**Retos**

- Equipo tecnológico (dos computadoras portátiles y un video beam) para cuatro funcionarios.
- Acceso a internet.
- Vehículo no cuenta con doble tracción para ingresar a lugares lejanos y de difícil acceso que empeoran en épocas de lluvia.

- 1 • Analfabetismo de personas adultas encargadas de PME y con métodos de  
2 crianza autoritarios o negligentes, por lo que los métodos de formación deben  
3 ser desde una perspectiva lúdica y de educación comunitaria.
- 4 • Falta de sensibilización en las personas adultas con respecto a métodos de  
5 crianza positiva, genera situaciones violatorias de derechos que se convierten  
6 en denuncias.
- 7 • Gran cantidad de denuncias en las oficinas locales que ameritan procesos  
8 grupales de promoción y prevención o Academias de Crianza modalidad Riesgo  
9 Moderado sin embargo pese a las convocatorias la asistencia es muy baja.
- 10 • Falta de interés por parte de las familias para participar en procesos de  
11 promoción y prevención.
- 12 • Continuidad y fortalecimiento del programa de Unidades Móviles, así como  
13 estabilidad laboral de los funcionarios del programa.
- 14 • Acciones de investigación y análisis de información que permita verificar y  
15 resaltar resultados a corto y largo plazo de las acciones de promoción y  
16 prevención que realizan las Unidades Móviles.

17

## 18 **Albergue Senderos de amor Upala**

19

### Antecedentes

20

→Inició funciones en el mes de agosto del año 2016.

21

• Cuenta con capacidad instalada para 10 PME.

22

• Con perfil mixto de 0 a 12 años y adolescentes mujeres migrantes.

23

• Durante 7 meses que mantuvo ese perfil se brindó protección a 45 PME.

• De los cuales 24 nicaragüenses, 18 costarricenses, 2 hondureñas y 1 ecuatoriana.



24

Desde el 02 de abril 2018, cambió el perfil para adolescentes varones migrantes.

25

26 Se ha brindado a la fecha protección a 113 adolescentes varones de diferentes  
27 nacionalidades, siendo su mayoría de nacionalidad nicaragüense.

28

29 Sin embargo, se debe considerar que la población que ha tenido mayor  
30 permanencia en el albergue corresponde a población de nacionalidad costarricense

1 y con perfiles emergentes (Consumo, problemas de conducta, condición de  
2 discapacidad).

3

#### 4 **Logros**

5

- 6 • Contar con tres funcionarias de cuidado directo en jornada de 24 horas.
- 7 • Contar con un conductor en la Dirección Regional que se encargue de los  
8 traslados de las PME del albergue a las diferentes atenciones integrales.
- 9 • Ante la crisis vivida por el incremento de ingreso de población nicaragüense,  
10 se realizaron coordinaciones con: ACNUR, HIAS, RET Internacional.
- 11 • Donación por parte de ACNUR de computadoras, mesa de billar, futbolín,  
12 libros
- 13 • Visita de Relatores de las Naciones Unidas, funcionarios de la Corte  
14 interamericana de Derechos Humanos y del Ministerios de Relaciones  
15 Exteriores y Culto (Cancillería).
- 16 • UNICEF, Red de Jóvenes Migrantes Fronterizos y transfronterizos, Asesoría  
17 de Desarrollo Social INA, MEP, Migración, Juzgado Mixto Penal Juvenil de  
18 Upala, IAFA, Centro Cívico por la Paz, Concejo de la Persona Joven.
- 19 • Taller sobre habilidades para la vida y prevención del consumo de sustancias  
20 psicoactivas. IAFA
- 21 • Visita del Director del Hospital de Upala.
- 22 • Fortalecimiento voluntariado comunal en actividades recreativas, deportivas,  
23 manualidades y pintura.
- 24 • Fortalecimiento voluntariado comunal en actividades recreativas, deportivas,  
25 manualidades y pintura.

26

#### 27 **Desafíos**

28

- 29 • Pocos espacios de participación en las áreas recreativa, deportiva y cultural.

30

- 1 • Limitados espacios de capacitación técnica en el cantón de Upala.  
2
- 3 • Oferta académica reducida en cursos libres por parte de INA de Upala, que no  
4 necesariamente son acorde al interés de la población joven, ya que tiende a  
5 cubrir expectativas de capacitación de la población adulta.  
6
- 7 • A pesar de la existencia de Hospital de Upala, el mismo no ofrece algunas  
8 especialidades médicas para la atención de los adolescentes. (Psiquiatría).  
9
- 10 • El Cantón de Upala no cuenta con Oficina de IAFA que atienda diariamente a los  
11 usuarios, por lo que se debe trasladar a los adolescentes hasta la Provincia de  
12 Guanacaste para ser atendidos en Liberia.  
13
- 14 • Un alto porcentaje de la población atendida es de 17 años, lo cual incide en su  
15 poca permanencia en la alternativa, dificultándose el abordaje para el proyecto  
16 de vida.  
17
- 18 • PME con conductas delictivas y consumo activo.  
19

20 No contar con control de los ingresos que se realizan en horario no hábil, lo que ha  
21 generado el ingreso de adolescentes con perfiles delictivos, consumo activo,  
22 conductas desafiantes. Estos perfiles han generado crisis extremas como la  
23 presentada en Semana Santa:  
24

## 25 **Propuestas**

26

- 27 • El diseño de la estructura del albergue Senderos de Amor de Upala, no reúne  
28 las condiciones para la atención integral para población de adolescentes  
29 varones.

- 1 • No cuenta con zonas verdes adecuadas para la estancia, recreación y  
2 esparcimiento diario de las PME.
- 3 • Se sugiere considerar que el albergue vuelva al perfil de PME mixto de 0 a 12  
4 años de edad: grupos de hermanos migrantes o adolescentes mujeres  
5 migrantes.
- 6 • Contar con un oficial de seguridad en jornada continua.

7

8 Inmueble de Ciudad Quesada:

9

10 No se cuenta con salida de emergencias, en caso de tener que evacuar a la  
11 población.

12 Limitadas zonas verdes para la recreación de las personas menores de edad.

13 No se cuenta con los espacios de almacenamiento de alimentos y productos de  
14 limpieza.

15 La vivienda arrendada, dispone de únicamente tres dormitorios con capacidad de  
16 una cama en los dos dormitorios individuales y dos camas en el dormitorio principal.

17 La infraestructura cuenta con varias paredes de vidrio. Además, posee diferentes  
18 niveles en el piso.

19 Para considerar la utilización de esta infraestructura como alternativa de protección,  
20 requeriría de muchas modificaciones a la estructura ya existente. Debiendo invertir  
21 en construcciones en la poca zona verde disponible.

22 Se propone rescindir de este inmueble, dado que no reúne condiciones para una  
23 alternativa de protección.

24

## 25 Presupuesto

26

27

28

29

30

Albergues	Oficinas Locales	Proyectos en comunidades	CIT	Fondo de la Niñez y la Adolescencia	Academia de Crianza	Unidades Móviles	Servicios profesionales y de apoyo a PME	Ayuda Técnica
47 000 000	180 000 000	9 000 000	45 000 000	38 192 000	15 500 000	30 000 000	72 000 000	5 000 000

1 Logros

2

3 Aperturas de plazas en oficinas locales para reforzamiento:

4 5 en San Carlos (2 T.S, 1 derecho, 2 en Psicología)

5 2 En Upala (1 T.S y 1 Ps)

6 2 en Los Chiles (1 T.S y 1 Ps)

7 2 en Dirección Regional (1 Derecho y 1 conductor)

8

9 CIT Aguas Zarcas (4 plazas y dotación espacio Centro Cívico por la Paz)

10 Reforzar vehículos oficinas locales

11 Fideicomiso Banco Nacional inclusión para construir las tres oficinas locales y un

12 albergue

13

14 **Desafíos**

15

16 Apertura de Oficina Local San Carlos Este

17 Visualizar a futuro infraestructura propia

18 Centros de Intervención Temprana Los Chiles, Pital y Ciudad Quesada.

19 Fortalecimiento de subsistemas protección de la niñez y adolescencia

20 Apertura de Departamento de Atención Inmediata a nivel regional.

21 Apertura de Oficina Local de Guatuso

22

23 **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022**

24 **REGIÓN HUETAR NORTE**

Intervención	Objetivo	Indicador	Meta	Responsable	Presupuesto total final	Acciones Específicas	Cobertura (cantones y/o distritos)	Beneficiarios (directos/ indirectos)	Observaciones
Programa de infraestructura social en el marco de los ODS 3 y 9	Mejorar la infraestructura social para el desarrollo de oportunidades para las familias y personas, con enfoque inclusivo e intercultural.	Número de proyectos de infraestructura social para niños, niñas y adolescentes a nivel nacional y regional.	2020-2022: 4 2020: 1 2021: 1 2022: 2	PANI: Presidencia Ejecutiva	Costo total por los 4 proyectos: ₡ 1,295,733, 000 Oficina Local de San Carlos: ₡ 359,145, 000 Oficina Local de Upala: ₡ 307,845, 000 Oficina Local de Los Chiles: ₡ 284,145, 000 Albergue San Carlos: ₡ 344,598, 000	Construcción de un albergue y 3 oficinas locales. La ejecución de estos proyectos se realizará utilizando como vehículo de propósito un Fideicomiso de Administración	Cantones: San Carlos, Upala, Los Chiles Distritos: Quesada, Upala, Los Chiles	Directos: Personas menores de edad, funcionarios, Indirectos: usuarios según jurisdicción de cada oficina local, para el caso del albergue corresponde como beneficiarios indirectos toda la población de la Región Huetar Norte	Actualmente, el FIDEICOMISO fue adjudicado al Banco Nacional de Costa Rica, el contrato ya fue firmado por las partes correspondientes y en este momento nos encontramos a la espera del refrendo por parte de la Contraloría General de la República. Es importante señalar que el PANI se encuentra gestionando con el MTSS y MIDEPLAN una modificación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

30

1 **CONSEJO PARTICIPATIVO**

2 Periodo 2017-2020



9 **¿Quiénes somos?**

10

11 Somos un grupo de jóvenes menores de edad representantes del cantón  
12 comprometidos  
13 con la niñez y adolescencia del cantón de San Carlos.

14

15 **¿Qué es un CP?**

16 Los Consejos Participativos son espacios de diálogo entre PME, representantes  
17 del cantón, este consejo busca escuchar sus opiniones para promover la  
18 participación y compartir las decisiones que se tomen con y para los niños, niñas y  
19 adolescentes.

20

**Ejes de trabajo**



25

**Derechos en los que trabajamos**

26

27 Violencia intrafamiliar, Salud, educación y Recreación, cultura y deporte.

28

29

30



1 Domingos en Movimiento



7  
8 4ta Carrera Atlética Familiar



14 Foro de niñez y adolescencia



21 PAO 2019

22  
23 Incentivar a los adolescentes a ver la reforestación y fomentar la importancia del  
24 reciclaje para la conservación del planeta como medio para la conservación de la  
25 tierra.

- 26  
27
- Campañas de reciclaje en escuelas.
  - Sembrar árboles en el parque Nacional Juan Castro Blanco
- 28  
29

1 Creación de una página de Facebook donde el grupo se dé a conocer, se abran  
2 espacios de encuestas y conversatorios sobre temas que afecten a los jóvenes y se  
3 hagan video blogs refiriéndose a los mismos.

4

5 Dar a conocer el grupo entre los jóvenes conocer opiniones de los PME de temas  
6 que los involucren y hablar de cosas que los jóvenes deben saber

7

8 La carrera es una forma de fomentar estilos de vida saludables en niños. Pero más  
9 allá de eso, se busca la unión familiar por medio de la idea de que toda la familia  
10 corra junta.

11

12 • Quinta edición de la Carrera Atlética Familiar

13 • Página de Facebook

14

15 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, manifiesta su  
16 admiración por el trabajo que realizan con tan poco personal, el objetivo siempre  
17 es trabajar por el bienestar integral, tengo tres preguntas, la primera es, en los  
18 centros de intervención hasta que edad se reciben a los niños y jóvenes,  
19 segunda, que tamaño o medidas mínimas debe tener el lote que necesitan para  
20 construir el edificio tanto en Ciudad Quesada como en Aguas Zarcas y tercero  
21 ¿Quién es el responsable de asesorar los comités tutelares del PANI?, ustedes  
22 o DINADECO, dado que hay comités que quieren trabajar pero carecen de  
23 lineamientos.

24

25 El señor Kenneth Gonzáles Quirós, Regidor Municipal, expresa que se debe  
26 velar por el cuidado de los niños y jóvenes, son el futuro del país, el esfuerzo  
27 que ustedes realizan es enorme, a pesar de la fuerte preocupación por la parte  
28 presupuestaria y la limitación de los recursos. Consultó, ¿Cuánto ha aumentado  
29 la agresión en los niños con respecto a la migración de nicaragüenses?, y si

1       ustedes tienen estudio que refleje que es lo que realmente este provocando la  
2       agresión hacia los niños, así como las acciones de mitigación que implementan.

3

4       La señora María Luisa Arce Murillo, Regidor Municipal, consulta, si los  
5       trescientos millones son exclusivos para la construcción del edificio mayor.

6

7       El señor Carlos Francisco Quirós Araya, Síndico de Ciudad Quesada,  
8       expresa que, a nivel de región, el tema de infancia sigue creciendo en cuanto a  
9       las necesidades y atención y continuará creciendo paulatinamente, conforme  
10      crece la población con mayor sensibilidad, y desde este Concejo se le debe dar  
11      el apoyo porque es la formación de las futuras generaciones que son las que  
12      gobernarán y actuarán por el desarrollo y bien social de este cantón, por ende  
13      les insto a apoyar la presente solicitud, que busquemos el terreno adecuado y  
14      colaboremos en todos los procesos y avancemos en esta gestión para que sea  
15      un realidad lo antes posible.

16

17      La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, insta al Concejo apoyar  
18      para que el PANI cuente con un terreno y pueda trabajar en condiciones óptimas  
19      tanto para Ciudad Quesada como para Aguas Zarcas, tener más oficinas es una  
20      necesidad para atender la población. Me gustaría saber hasta qué edad el PANI  
21      puede atender a los jóvenes.

22

23      La señora Gina Vargas Araya, Regidora Municipal, extiende su felicitación al  
24      PANI por el gran trabajo que desempeñan, y el desarrollo de grandes proyectos  
25      en Pital, han realizado una gran labor siendo el reflejo de que las cosas que  
26      hacen las hacen con amor para todas las poblaciones de niños y jóvenes.

27

28      La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica que, a pesar  
29      de que San Carlos es una zona extensa con mucha población por tratar, me

1 preocupa que no se haga nada, considerando que atender esta población debe  
2 ser un tema prioritario.

3  
4 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, agradece el acató  
5 de las recomendaciones en cuanto a la inequidad existente, como es que un  
6 gobierno que conoce todas las necesidades no realiza los ajustes necesarios  
7 para solucionar este problema tan grave que se tiene, también que está  
8 Municipalidad y Concejo se comprometa de forma responsable para que a  
9 ustedes se les pueda asignar los lotes que requieren, instándolos a  
10 comprometerlos para hacer una realidad esta petición.

11  
12 La señora Leticia Campos Guzmán, Síndica del Distrito de Aguas Zarcas,  
13 expresa que el Distrito que representa tiene situaciones muy críticas en el tema,  
14 serán 240 niños que se verán beneficiados, por ende, les felicito y agradezco  
15 mucho por la forma que trabajan a pesar de la limitación de recursos. Los  
16 jóvenes son un sector tan importante de la población que debemos motivar,  
17 empoderar y formar.

18  
19 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, manifiesta  
20 que es preocupante que no se esté dotando de los recursos necesarios al PANI  
21 para rescatar a estas personas en un estado no apropiado. En Pital hay muchos  
22 niños que no se pueden atender en el PANI porque no hay espacio, ustedes  
23 están tomando diversos barrios que quieren controlar en la cabecera del distrito,  
24 siendo una situación peligrosa por la alta demanda de atención integral. Hay  
25 muchos jóvenes vendiendo drogas, por ende, le solicito al PANI que en Pital  
26 requerimos una oficina para poder colocar las denuncias de forma inmediata, el  
27 Concejo de Distrito de Pital y la Asociación de Desarrollo asumimos la  
28 responsabilidad de buscar y dar el terreno apropiado.

29

1           La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,  
2           consulta, si toman en cuenta los centros educativos en general, considero que  
3           hace falta un poco más de equidad, equilibrio, derechos en la sociedad, los  
4           jóvenes se sienten frustrados, sin motivos para ser feliz, y desde los centros  
5           educativos pueden captar esta población.

6  
7           La señora Hilda Sandoval Galera, Síndica del Distrito de Ciudad Quesada,  
8           expresa que hay un millón cuatrocientos niños que están en extrema pobreza en  
9           Costa Rica, así lo detalló La Nación, desconozco el porcentaje que corresponde  
10          a la zona norte. Insto a los compañeros que apoyen la solicitud del PANI en la  
11          solicitud de terrenos, tenemos dos terrenos aptos, uno en La Fortuna, Aguas  
12          Zarcas.

13  
14          El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, manifiesta  
15          que es relevante todas las funciones que ejecuta el PANI, hoy ver el ejercicio  
16          que presentan en promover un liderazgo de la persona joven es motivante,  
17          siendo una iniciativa que actualmente no se observa, me siento muy satisfecho  
18          y conozco las limitaciones que tienen, y si desde la Municipalidad se puede  
19          contribuir en buscar lugares para ubicarse y atender a la población desde la  
20          infancia, estaremos anuentes es ayudar en lo que podamos, es importante  
21          recalcarles que la Municipalidad de San Carlos tiene bastantes terrenos, el tema  
22          es ver que tenga la actividad específica para que se pueda utilizar, los terrenos  
23          son diversos y de gran extensión territorial, la voluntad existe, todo es verificar  
24          que cumpla con los lineamientos necesarios, que exista un proyecto concreto,  
25          que haya una garantía que ese terreno tiene un proyecto concreto, que no va a  
26          hipotecarse, creo que este Concejo estaríamos en disposición de considerarlo  
27          completamente, eso sí, deben presentar la propuesta desarrollada y con  
28          fundamento para nosotros poder validarla.

29

1           La señora María Amalia Chaves Peralta, Directora Regional del Patronato  
2 Nacional de la Infancia (PANI) en la Región Huetar Norte, señala que referente  
3 a la consulta sobre la edad para atención integral de niños y jóvenes, aún no  
4 quedan 46 espacios para beneficiarios, ¿Qué se requiere?, bueno, que este en  
5 una escuela cercana al Centro Cívico de Aguas Zarcas, que sean de primaria, y  
6 que no estén más allá del quinto grado. El tamaño del lote preferiblemente como  
7 Política del PANI es que sean al menos 1000 metros cuadrados. Los Comités  
8 Tutelares es regulado por DINADECO, El Código de la Niñez y la Adolescencia  
9 establece la creación de las Asociaciones de Desarrollo Comunal a cargo de  
10 DINADECO y los Comités Tutelares adscritos a la Asociaciones de Desarrollo  
11 Comunal le compete a DINADECO, no obstante, el PANI ha brindado  
12 oportunidades y proyectos para capacitar, fortalecer y sensibilizar a los Comités.  
13 Referente al aumento de agresiones por inmigración, si hemos tenido un  
14 aumento por inmigración a partir de abril, jóvenes que vienen de Nicaragua  
15 integrantes del grupo 19 de abril en donde vienen impactados de balas,  
16 torturados, reitero si hemos tenido aumento en esta población, estamos  
17 haciendo todo el trámite de refugio para ellos, sobre que produce la violencia,  
18 nos ofrecemos a brindarles una sesión de capacitación porque es multicausal,  
19 muchos son patrones socioculturales donde vemos los niños como objetos y no  
20 como sujetos de derecho. Con respecto al presupuesto los mil trescientos  
21 millones es el monto total que nos dieron y está en el Plan de Gobierno para la  
22 Región Huetar Norte, estos fondos se distribuyen en hacer una oficina para  
23 Upala, Los Chiles, San Carlos y un albergue para San Carlos, estamos urgidos  
24 porque ya para el 2020 debe estar el fideicomiso del Banco Nacional entregando  
25 la obra, en el 2021 otra oficina, y en el 2022 otras dos, entonces es un monto  
26 total para región, destinado únicamente a oficinas y un albergue. Por ende, les  
27 solicitamos que nos apoyen para poder adquirir los lotes y avanzar con el  
28 proyecto. En cuanto a las denuncias se van atendiendo, se les da prioridad,  
29 pueden ponerlas a través de 911 de forma anónima, desde las escuelas, se  
30 puede poner cualquier día de lunes a viernes en horario de oficinas locales, o

1 desde la plataforma del PANI, nosotros estamos en la obligación de atender  
2 todas las denuncias que la población quiera realizar, cuando me refería la  
3 cuestión de espacio, es cuando se presenta una emergencia con un joven y que  
4 no tengamos espacio en las ONG, pero este problema será del PANI, nosotros  
5 resolveremos el tema del espacio. Con respecto a la consulta sobre la inequidad  
6 en la distribución de los recursos, definitivamente es una realidad, el subsistema  
7 de protección lo establece en el Código de la Niñez y la Adolescencia, se debe  
8 procurar el desarrollo integral de todas las personas menores de edad. Los  
9 consejos participativos se nombran a través de una Asamblea, donde los mimos  
10 chicos y chicas escogen; este año tenemos la Asamblea en octubre para la Junta  
11 de la Protección de la Niñez y la Adolescencia, vamos a mandar la invitación, el  
12 objetivo es que sea una actividad con gran representación. Referente a los  
13 proyectos del PANI, estos no se ejecutan solo en Ciudad Quesada, sé que  
14 muchos de ustedes, saben el proyecto que hicimos el año pasado de prevención  
15 de consumo de drogas con diez comunidades de mayor vulnerabilidad, se brindó  
16 material, talleres con Psicólogos, en Pital, Florencia, Boca Arenal, referente a la  
17 propuesta de buscar un terreno en Pital, se determinó que Aguas Zarcas es un  
18 punto estratégico por el hecho que puede abarcar Venecia, Pital, Río Cuarto.  
19 Sobre el tema de drogas le corresponde a Seguridad y al IAFA, para ubicar a  
20 estas personas contamos con varias organizaciones, Renacer, Hogares Crea,  
21 ONG, pero PANI como tal, no puede tener un centro para atender drogas porque  
22 esa no es la función nuestra. En temas de pobreza tenemos índices muy altos,  
23 desde el año 80 no hemos trascendido, ni lograr superar en Costa Rica y  
24 oscilamos entre un 18 y 22%, nos alegramos cuando se baja un punto, pero este  
25 es el promedio nacional, el promedio de la Región Huetar Norte, siempre es más  
26 alto que el promedio nacional y el año pasado teníamos un nivel de pobreza de  
27 un 23% en nuestra región, siendo un tema que indudablemente desmejora todas  
28 las variables de salud, educación. Agradezco el reconocimiento de trabajar en  
29 fomentar el liderazgo en los jóvenes.  
30

1           La señora Marianela Soto Rodríguez, Coordinadora de Ciudad Quesada del  
2 Patronato Nacional de la Infancia, explica que las prioridades de atención, se  
3 clasifican en prioridades uno y prioridades dos, me corresponde atender todas  
4 las denuncias que ingresan a la oficina, ya sea porque llegaron personalmente  
5 o a través del 911, o de cualquier otro medio, todas me corresponde valorarlas  
6 y asignar si es una P1 o P2, de acuerdo a varios criterios en consideración, como  
7 la edad de la persona menor edad, el castigo físico, historial hospitalario,  
8 frecuencia, abusos sexuales graves, abusos de poder, entre muchos más, el  
9 modelo ya establece los aspectos a considerar y debo medir cuando voy a  
10 clasificar una denuncia, que no sea una situación crónica, lo primero es revisar  
11 los antecedentes. Estamos a cargo de la renovación de la Junta y la elección de  
12 los chicos, hemos invitado chicos de diversos colegios, pero las zonas más  
13 alejadas se les dificulta por el acceso, promovemos que todo sea representativo  
14 y equitativo al igual que en los proyectos.

15

16           El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, establece que el  
17 PANI requiere apoyo para adquirir el terreno, pero también para solicitar a la  
18 Junta de Protección el apoyo para instalar las nuevas oficinas, considero que se  
19 deben replantear los esquemas de cultura y deporte como medio de desarrollo  
20 social.

21

22           La señora María Amalia Chaves Peralta, Directora Regional del Patronato  
23 Nacional de la Infancia (PANI) en la Región Huetar Norte, indica que,  
24 efectivamente sería de gran ayuda ejercer una solicitud de apoyo del Gobierno  
25 Local, ante el Consejo del PANI y la Junta Directiva, el apoyo del Gobierno Local  
26 en términos de instar la apertura de las oficinas locales en proyectos, el peso  
27 que tendría un acuerdo de ustedes como institución respaldando la necesidad  
28 de contar con oficinas locales nos ayudaría y brindaría un gran respaldo.

29

30

**ARTÍCULO IV.**

**ATENCIÓN REPRESENTANTES DEL MIVAH.**

- **Presentación oficial y formal de la alianza estratégica Puente a la comunidad.**

El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente del Concejo Municipal, señala que el MIVAH mediante correo electrónico informó que no podrán asistir a la presente sesión y solicitó reprogramar la fecha de la audiencia, en vista de lo anterior se les va a reprogramar la audiencia probablemente para el 08 de octubre.

**AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

**Nelson Jesús Ugalde Rojas**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

-----